



## Interior

GUAYAQUIL.  
(POR TELÉGRAFO).

Setiembre 17.

Sr. Director de "El Díez de Agosto".

Con verdadero asombro se tiene como elemento de que en el proyecto de presupuesto se incluyan las reversiones consideradas del servicio de los telegrafistas de todo el país. Admita, en verdad, que el tal señor Ministro confunda en el sistema económico verdaderamente tal como la reajuste inconstitucional que reducía el perjuicio público y esto cabalmente a pleno la rebaja en un ramo de tan alta importancia como es el telegrafo. Eliminó aquello que está demás, reprimase el despilfarro, pero no se caguen así de economa hasta en la tacaña que afectará necesariamente al servicio público. Ofrece generalmente que se le dé una oportunidad de discutir esa parte del proyecto y se defiendan las cosas tal como están y esto lo exigen la justicia y el servicio público.

El Correspondiente.

CUENCA.

Setiembre 17

Sr. Director de "El Díez de Agosto".

Conservadores de allá escriben descomunalmente que no pueden hacer gran cosa contra Gómez, pero pliegan a sus encogiéndosegos que se deba aprobar el apoderante del poder judicial y los Municipios. Con tal motivo La Unión Cívica del Arroyo ha trascrito traslado ante Congreso, porque Juan de Dios Corral y Muñoz Verna son Ministros de esa Corte, y si estos ultramontanos son rechazados, proponer á D. José Cordero Machuca y Manuel Eloy Salazar, famosos progresistas capaces de comprar y vender no sólo la bandera sino el territorio Nacional. Los recién independizados comités por la mencionada Policía en la Provincia de Mangat, y conciencian diciendo que su opinión era la que no se establecía en ninguna Provincia de la República.

El H. Señor Dr. Aguirre, dijo más o menos: Sr. Presidente: Las excepciones citadas y los hechos aducidos por los Honorable Senadores que me han

provenido en contra del proyecto e hizo referencia al testimonio de personas relevantes que le han sido referidas los atropellos cometidos por la mencionada Policía en la Provincia de Mangat, y conciencian diciendo que su opinión era la que no se establecía en ninguna Provincia de la República.

El H. Señor Dr. Aguirre, dijo más o menos: Sr. Presidente: Las excepciones citadas y los hechos aducidos por los Honorable Senadores que me han

provenido en contra del proyecto e hizo referencia al testimonio de personas relevantes que le han sido referidas los atropellos cometidos por la mencionada Policía en la Provincia de Mangat, y conciencian diciendo que su opinión era la que no se establecía en ninguna Provincia de la República.

El H. Señor Dr. Aguirre, quien no tuvo tiempo de oírlo en aquella Provincia, no pudió en su caso, como se indica en la ley, y así podrá oírtarse la cuestión de ésta punto.

Dijo el Dr. Señor Dr. Borja (L.) que el Dr. Señor Dr. Aguirre hizo la siguiente moción: Que se devolviera la Comisión respectiva, para que ella informe las bases económicas para que se reglamente la existencia de los Poderes Municipales.

Impugnó la proposición el Dr. Aguirre, quien no tuvo tiempo de oírlo en aquella Provincia, no pudió en su caso, como se indica en la ley, y así podrá oírtarse la cuestión de ésta punto.

Votada la moción fue aprobada.

Con esto se devolvió en receso la Cámara y terminó la sesión pública para luego constituirse el H. Senado en sesión secreta.

## CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Sr. Peñaherrera.

1<sup>a</sup> hora.

Quedó abierta la sesión a las ocho y media de la mañana.

Comenzaron los Sres. Araiza, Arenales, Arias, Arreaga, Aspílez, Borja (L.), Moro, P. M., Carlos, Carrasco, Cuenca, Chillogallo, Durango, Egaña, Escudero, Fernández, Freile, Intruya, Martínez, Ojeda, Palacios, Peñaherrera (V.M.), Pozo, Subia, Tamayo, Valdés, Várez, Vásquez y Vázquez.

Si díjese lectura a un oficio del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, encargado de la causa que ese Tribunal ha dictado una Comisión compuesta de los Sres. Ministerio Jueces de la 1<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> Srs. Justicia, Hacienda y Junta Amisurada, para que sostengan ante el Comisionado de Hacienda, el proyecto de reforma a la ley orgánica de este ramo.

Aprobóse que el Dr. Aguirre, U. L. esté expuesto; sólo no manera el interés que tenga por la buena administración del ramo en referencia.

Su afino, amigo.

Gobernador.

## Congreso.

CAMARA DEL SENADO

SESION DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea,

Instalados 25 Senadores en el recinto

de aquella Honorable Cámara a la una

y cuarenta minutos, el Sr. Presidente declaró abierto su trabajo a la presencia de los señores diputados y senadores, dice: 1<sup>a</sup> hora al seta del dia 17, la que pasó en consideración, fue aprobada con las observaciones hechas por el H. Señor Dr. Pérez.

Acto continuo el Sr. Secretario difundió de un oficio del Sr. Ministro de Obras Públicas, a juicio al cual remitió una propuesta del Sr. Isidoro Cordero para velarizar la apertura de un camino entre Quito y Paita. Dijo la Presidencia, pasara la mencionada propuesta al estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Fuó aprobado a 1<sup>a</sup> hora el dictamen y aprobado el presidente de ley que acuerda a la Municipalidad de Tulcán un edificio, en el que se destinó a la instrucción cién maria; lo que más mil soles que se apropian de los destino de la provisión de agua potable de aquella ciudad, con los cuales se atenderá á la construcción de dicho edificio.

Fuó aprobado también en tercera discusión el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a regularizar su situación en su servicio público el personal de Taxis, ubicado en Ibarra, para con su producto atender á la concreción del punto Charavita, en la misma provincia.

Sometida a tercera discusión el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para el establecimiento y organización de la Policía Rural y las provincias del Oro y Loja, y se sustentó por el Honorable Señor Dr. Cordero quienes pidieron de conformidad con las indicaciones hechas en la segunda disuista que se establecimiento de tal Policía se dejase á juicio del Ej. civil, pues ésta, ag. ego, es sumamente necesaria y da la garantía de la socialidad, y no la de la vida de la villa ó de las personas de la villa.

En la votación el Dr. Pérez, Dr. Aguirre y el resto aprobó el proyecto. Ella dijo (la H. Diputada) la Ruta, que no tomó las resoluciones en la Provincia de Manabí, que ha sido una vez al año en su contra el tránsito y la transmisión, y por lo mismo deseaba la que no se establezca en esta Provincia.

El H. Señor Dr. Monroy, estuvo también en contra del proyecto, y en su intervención indicó que se trata de un derecho existente de cada diputado de suspender la discusión de la correspondiente parte, y continuó la discusión acerca de las cantidades asignadas a los Colegios que no son artificiales. Al tratarse de la partida relativa al Colegio de niños de San Gabriel, el Sr. Fernández pidió de modo que esa Establecimiento no se celebrara un contrato con el Gobierno en virtud del cual estuvo obligado éste a alquilar 8,000 suelos anuales, y que en consecuencia, debe signarse a dicho Edificio la misma cantidad.

El Sr. Dr. Borja (L.) opinó que una vez que se trata de un derecho existente de cada diputado de suspender la discusión de la correspondiente parte, hasta que el Ministro de las Fuerzas Públicas informe sobre el particular.

La Cámara votó la anterior y indicó que:

Lu-gro fueron aprobadas las siguientes partidas:

señalada secundaria y normal, 5,000 Colegio de los S. S. C. C. en Qui. 10,000 Colegio de la Providencia 2,000 Colegio Dominguiano en Cuenca 1,200 Colegio de niños en Cuenca 3,000 Colegio del Buen Pastor 2,000

ta moción: Que hasta la próxima sesión se suspenda la discusión y ratifica al Sr. Presidente la moción adjunta que consta del presupuesto enviado por el Ministro respectivo que aprueba, después de varias indicaciones que hicieron los Sres. Arribal, Escudero y Peñaherrera V. M.

Asimismo, pese, en force debatir el proyecto de ley de presupuesto, se aprobaron varías partidas con indias bús de los Sres. Aviles, Freile, Borja (M.), Presidente y Peñaherrera (V. M.).

Terminó la sesión á las once de la mañana.

2<sup>a</sup> hora.

Continuó la sesión á la una de la tarde entre oráculos los Sres. Alvaro, U. Chaves, Túroso y Vásquez.

Fuó aprobado el acta de la sesión del dia 17 del mes que corriente.

Aceptada que fué la reconsideración de la partida que fué destinada á estacion de calipato, el Dr. Borja (M.) suscribió la aprobación.

Que se pague a cuenta de salpes \$1,000.

Resuelto el debate del proyecto de ley de presupuesto y 1<sup>a</sup> fila la partida que dice: "Colegio de niños en Tulcán \$1,000", el Sr. Fernández indicó que no se podía tomar en cuenta los colegios de la R. Pública mientras la Comisión del ramo no presente el reporte del veinte y cuatro diputados á las unidades de alcance, puesto que algunos de ellos no participan.

La Presidencia convino en que realmente dichas partidas están relacionadas con el proyecto de ley de presupuesto, y el diputado que presentó la aprobación indicó que tanto la aprobación de la partida relativa al Colegio de niños de San Gabriel, el Sr. Fernández pidió de modo que esa Establecimiento no se celebrara un contrato con el Gobierno en virtud del cual estuvo obligado éste a alquilar 8,000 suelos anuales, y que en consecuencia, debe signarse a dicho Edificio la misma cantidad.

El Sr. Dr. Borja (L.) opinó que una vez que se trata de un derecho existente de cada diputado de suspender la discusión de la correspondiente parte, hasta que el Ministro de las Fuerzas Públicas informe sobre el particular.

La Cámara votó lo anterior y indicó que:

Lu-gro fueron aprobadas las siguientes partidas:

señalada secundaria y normal, 5,000

Colegio de los S. S. C. C. en Qui. 10,000

Colegio de la Providencia 2,000

Colegio Domingo en Cuenca 1,200

Colegio de niños en Cuenca 3,000

Colegio del Buen Pastor 2,000

Rececho.

Reabierta la sesión, fué aprobada la 2<sup>a</sup> fila del proyecto de ley de la ley que reforma la Org. Naval Militar.

Dise cuota de millón del Sr. Ministro de Hacienda en que se enunció a que en el año de 1906 se pagó xoso una cuota denominada "Confiscación" en la que figuraron las cantidades consignadas por los respectivos administradores de fondos e impuestos, sin que el Ministro de Hacienda, de ese año (1906) y 97, así en los cuales comienza á figurar la cuota de que habla el actual Ministro, haya tenido la menor intervención.

El anterior inicio dio lugar a un lige ro debate en el que intervinieron los Sres. Egas, Carbo y Gómez. Finalmente, el Sr. Egas formuló esta moción, conociéndose inmediata de los términos en que está concebida el oficio a udido. Que se retira al P. E. Instativa que autoriza al Poder Ejecutivo a que el Ministro o de lo contrario al Sr. Dr. Fernández, suscrito el acuerdo establecido los oses cuadros de la fatima Suprema, a que pese en la ley de reforma a la Org. Naval Militar.

Tomó parte en la discusión de la moción que queda montada, los Sres. Ojeda, Uribe, Alvaro, Carrasco, Ezquiza, Espejo, Vásquez y Peñaherrera (V. M.). Aquí el Sr. Dr. Borja (M.) sentía una proposición para que se suspendiera la discusión y se dé debate al proyecto de ley de presupuesto; fué aprobada. Enton-cen se enunció la moción de la discusión del proyecto de ley de presupuesto.

Fuó aprobada la redacción del proyecto de ley de pie de fuerza en servicio permanente etc.

Igualmente aprobóse en tercera debate el proyecto de que oliga el Decreto Ley legislativo de 14 de Octubre de 1895.

Luego el Sr. Dr. Borja (M.) plidió que se pusiera en debate el proyecto de ley de presupuesto; él lo oípuso el Sr. V. V. e印度.

Acordóse que se aprobara el proyecto de ley de presupuesto.

Se aprobaron las siguientes partidas:

Para el Colegio de niños d. Esmervaldo..... Sp. 2,000

A la licencia que se renuntiará a la Junta General de Instrucción Pública..... Sp. 50,000

Biblioteca Municipal de Guayaquil..... Sp. 1,200

Universidad de Quito..... Sp. 44,000

Universidad de Guayaquil..... Sp. 24,000

Academia Ecuatoriana..... Sp. 100

Se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

3<sup>a</sup> hora.

Continuó la discusión del proyecto de ley de presupuesto. Se aprobaron varias partidas, puestas las observaciones hechas por varios Sres. Aviles, Freile, Borja (M.), Presidente y Peñaherrera (V. M.).

Asimismo, pese, en force debatir el proyecto de ley de presupuesto, se aprobaron varías partidas con indias bús de los Sres. Aviles, Freile, Borja (M.), Presidente y Peñaherrera (V. M.).

Terminó la sesión á las once de la mañana.

2<sup>a</sup> hora.

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

### DISCURSO

leído por el Sr. Ministro de Hacienda ante la Cámara del Senado, con motivo de la discusión del proyecto de ley que establece el talón de oro.

Señor Presidente:

La ley objeto del presente debate, es sin duda alguna la de más importancia que ocupará la atención de los diputados de la acta al Legislativo tanto por los intereses que abraza, como por los resultados que una vez sancionada, producirá. Nada por consiguiente más indispensable para su estudio, que el análisis de su contenido, ya sea a través de sus partes, ya sea a través de sus artículos.

No ajenos a su hipótesis, ni de suerte, se han tratado de las numerosas partidas que se han dirigido a la legislatura, ni de las que se han presentado en el año de 1906, ni de las que se han aprobado, ni de las que se han rechazado.

Para proceder, en el tino que es de desear, tratemos de dar al asunto toda la claridad y nitidez posible.

La ley objeto de la discusión, si es la verdadera expresión de las numerosas personas que la apoyan, pondrá de manifiesto lo que ha de hacer en Jamón Tare, o de lo contrario, si es falso y erróneo lo que se dice, y lo que se hace en la otra parte.

La medida que se propone, es la de establecer el talón de oro, que es algo valioso y de interés, pero que no es tanto como se dice.

Este año se ha hecho una especie de experimento en el exterior.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Si se analizan las cifras que se dan en el informe que se publicó en el diario "El Tiempo", se verá que el resultado es favorable.

Veamos si lo propuesto en la presente ley tiene tales condiciones.

Mi deber es confessar, á expensas del art. 6º y 9º de todo lo demás considerado como otra mejoría, fruto de la conciencia y labor de sus autores. Tiempo de dar uniformidad y fijar á nuestros diputados la norma que es la que se aplica en el extranjero. El resultado es que se aprueba la ley.

Que los diputados de la Cámara votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.

Que los diputados votaron la ley de la Caja de Pensiones.



**Augusto Kistenmacher**  
BOTICA INGLESA  
Quito.  
—  
APARTADO 45.

**Circular**

Muy Señor mío:

Tengo el honor de participar a Ud. que ha sido nombrado único representante en esta república, de la famosa FÁBRICA DE PIANOS de los señores

J. C. Vogel & Sohn de Planen i. V. (Alemania.)

Me permito, remitirle adjunto un catálogo de estos pianos, de los que tengo sostamente una regular existencia en esta capital.

Para los lugares distantes vendo los pianos puestos en Guayaquil, libres de derechos, corriendo el transporte a la residencia del comprador por cuenta y riesgo de él.

Respecto a pormenores, como precios, condiciones de pago etc., sírvase Ud. pedirlos en caso que interese una otra clase de piano.

De Ud. muy atto S. S.

Augusto Kistenmacher.

**JUAN F. GAME**

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amarillo de Coca y de y de Angostura

Artículos de fantasía

Cerveza "Cisne", "Sangay" y "Emperador"

Champagnes "Mercier", "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas

Cognacs "El Gallito", "Biscuit" \* \* \* y \* \* \*, "Jules Robin" y

San Pablo" Conservas y Galletas

Cristería, Losa y Porcelana

Confites y dulces para bautismos

Camisas y Camisetas

Coellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas

Juegos para labado

Liberos en blanco y copiadores para cartas

Máquinas de Coser

Mallorcas de Guayaquil legítimo

Medias para Señoras, hombres y niños

Papel de imprenta, fino, en trefillo y ordinario

Papel de color, para oficios y para cartas Papel de trigo y de Venado

Tinta Comercial y de clase común

Tarjetas y sobres de toda clase

Vinos Jerés y Oporto inglés

Vinos Españoles, surtido completo

Vinos Bardeos finos, frances e italianos

Vinos petros de California

Vinos de quina San Rafael Zarazas y francelas de algodón

Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de

Bally, Tirantes, Corbatas de seda e infinitud de artículos, que se renovan con frecuencia.

POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Danile y de Sant

Rosa, Llantas, Hojalata, Estadio, Asadores, &c. &c.

Se reciben suscripciones a la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald.

Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad.

**AUGUSTO KISTENMACHER.**

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA.

Semilla de Alfalfa alemana	la libra	S.P.	1,00
" Promus mollis	"	"	50
" Cesped uno	"	"	90
" Cesped para jardín	"	"	70
" Festuc	"	"	70
" Dactylis glomerata	"	"	1,00
" Holco lanudo	"	"	60
" Mezcla para laderas	"	"	50
" Pasto azul	"	"	50
para Potreros húmedos (con trébol)	"	"	70
" secos (con trevo)	"	"	60
de Raigras inglés	"	"	40
Thymotýgras	"	"	70
Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

**SE VENDE**

Una bonita quinta situada en la plaza del pueblo de Cotocollao, tiene con nueve cuartos, comedor y cocina; una pesebre con tres cajones; una cama con arboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela N° 60 B, 6 en la carrera de Maldonado N° 1; también vende un piano bueno y barato.

**ESPECÍFICO DE ORO****DE HARVEY****CELEBRE REMEDIO INGLÉS**

CURA INVALÍDOS

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

La juventud, la virilidad o la vejez

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

**DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO**

IMPOTENCIA PARCIAL ó TOTAL, POSTRACIÓN NERVIOSA, CONSUMCIÓN, ENFERMEDAD TORRHA, ó DERERAS SEMINALES; toda clase de debilidad en el organismo, entre las faltas de virilidad y enfermedades en los ÓRGANOS GENITALES.

ES UN ESPECÍFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticas.

Preparado por sus propietarios

HARVEY y CO.

247, East, 32 and Street New York, E. U.

**EL SENA, EL SENA, EL SENA.****DE JULIO CESAR ALVAREZ.**

Establishimiento balneario de primera clase.

A la entrada del puente de Machángara. Carrera de Maldonado, N° 81.

Cuenta este establecimiento con un molino de la mejor agua de Quito, de vertiente, de 16 grados de temperatura constante, conteniendo yodo y soda.

Con un hermoso baño de natación, de 25 metros de largo, de esmerada limpieza y de renovación constante;

Con un sistema de cuartitos y lunetas para desnudarse y dejar los vestidos con completa independencia y seguridad;

Con 6 baños grandes de natación, con chorros fríos, a estilo europeo, para señoritas, con completa seguridad e independencia, comodidad y aseo;

El fondo en que está este establecimiento comprende además:

1º Una casa-quinta, con servicio más completo que ninguna otra casa de Quito; un frente de 50 metros sobre la carretera principal, dominada ésta por una espaciosa galería presidida de jardines; 15 cuartos altos y 15 bajos, quedando éstos sobre arquerías sólidas y ventiladas, agua abundante, conducida por tubería de hierro, para servicio de cocina, baño y excusado del apartamento alto.

2º Un establecimiento de Tejería, el mejor montado del país segund los últimos adelantos del arte. En este establecimiento se preparan y venden, por mayor y menor, zuelas, vaquetas para bandas de mofortes y toda clase de cueros cuartillos y charolados al igual de los extranjeros;

3º Una tejar, con horno y dos máquinas de mano de hacer tejas y ladrillos;

4º Una cestería, con una mina inagotable de piedra y tobas de superior calidad;

5º Un terreno de 6 cuadras, de la mejor calidad, alineado por zanjitas, con 200 metros de frente, sobre el carretero que va á la Magdalena, en el que se pueden construir casitas de recreo, con lindisimas vistas sobre el valle;

6º Una localidad apropiada para jardinería completamente aislada á 6 cuadras de la casa principal. Para esta industria puede utilizarse, con gran economía de combustible, un famoso fondo de hierro, estilo moderno, que carga 15 quintales en cada parada;

7º Una Linda casita, completamente independiente, con 5 cuartos, excusado, agua y desague. El agua es filtrada y va en cantidad hasta de 30 pajas, por tubería de hierro;

8º Ocho tiendas altas, con piso de madera, que dan sobre la carretera principal, con un frente de cerca de 60 metros. Sobre estas tiendas se puede edificar oro puro y saldrán los casitas que, por estar en el barrio más salubre de la ciudad, se las disputarán para temporas;

9º Una localidad, que fué la antigua cervecería de Meithaler y Schmidt. Con poco costo podría montarse de nuevo una gran fábrica de Cerveza, pues cuenta con mejor agua para el oficio y en cantidad superabundante;

10º Una zapatería, en que se confecciona el mejor calzado de la plaza, con finísimo material y mano de obra habilísima. Se hacen hormas á medida, se toman medidas a domicilio, y se lleva el calzado á casa de los clientes con la mayor puntualidad.

Pues bien: la necesidad de anestesiar, por reclamarlo así otros negocios me obligó a deshacerme de esta finca sin rival.

He aquí diez fuentes de riqueza que pueden explotar con éxito seguro los capitalistas activos y emprendedores; y si la Locomotora viene algún día á regenerar vida industrial y económica de estas regiones, el motor de un molino de agua, con una caída de 20 metros que posee esta finca, dentro de la cual ad. constituirá á posterior un parque sin rival, con las más ilícitas aplicaciones mecánicas que podría darle, absorbido con esta potencia motriz un sinnúmero de brazos.

Vendo el todo ó por separación, cada uno de los departamentos ó oficinas que quedan numerados.

También puelo el todo en un solo precio el departamento alto de la casa de habitación.

Entenderse con Julio C. Alvarez.

IMPRESA DEL PERIODICO